

LA FORMACIÓN DEL ARCHIVERO Y LA PRESERVACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DEL PATRIMONIO DIGITAL

Anna Szlejcher ¹

Recibido: 4 / 07 / 07 Aceptado 11 / 07 / 08

RESUMEN

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre la formación sistemática que se debe proporcionar al archivero para que sea capaz de responder al desafío del documento electrónico y de las nuevas tecnologías que se han producido en las últimas décadas en la práctica Archivística.

Aquí se plantea la problemática del currículo académico en tanto componente fundamental del proceso de formación e instrucción que lleva a cabo la institución universitaria. Desde la perspectiva que adoptamos, el currículo no se limita a un plan de estudios que sigue un determinado estudiante para graduarse como profesional de la carrera de Archivología, sino que indica la trama sociocultural en la cual se inserta la Ciencia Archivística y sus saberes, además de los componentes institucionales en los que se debe integrar.

A partir de esta perspectiva, entiendo como un aporte fundamental para las carreras de Archivología algunos de los resultados de la investigación internacional y multidisciplinaria denominada Proyecto InterPARES (*International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems*). En especial el nuevo concepto de documento de archivo (*record*) en sistemas electrónicos y la metodología para identificar la entidad que debe ser conservada y preservada; como así también las implicaciones de un nuevo concepto de ciclo de vida de esos documentos, con el fin de asegurar su exactitud, confiabilidad y autenticidad.

Palabras clave: Archivero, formación archivística, documentos de archivo electrónicos, gestión de documentos, autenticidad.

1. Miembro Pleno del Steering Committee de ICA/SAE-ICA Section for Education and Training. Coordinadora de RIBEAU (Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria) Comité Permanente de ALA (Asociación Latinoamericana de Archivos). Profesora Titular de "Gestión de Documentos" y de "Archivos Administrativos e Históricos" en la Escuela de Archivología de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
Correo electrónico: anna_szlejcher@hotmail.com



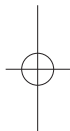
ABSTRAC

The objective of this paper is to reflect about the education that should be given to the archivist to be able to deal with the challenge of the electronic record and with the new technologies that had taken place in the last decades in the Archival practice.

We are dealing with the curriculum as a fundamental element for Archival education at the University. Our point of view is that the curriculum is not the addition of different subjects for the student to overcome to graduate in Archival Science, but points to the socio cultural context in which is inserted, besides the institutional components where he belongs.

Since this perspective I believe that the results of investigation of InterPARES Project (International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems) provides an accurate contribution for the Archival Education, specially the concept of record in the electronics systems and the methodology to identify the entity that must preserved as well as the implications of the new concept of the documents life cycle to ensure its accuracy, reliability and authenticity.

Keywords: Archivist, archival education, electronics records, records management, authenticity.



1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el mundo asiste a una serie de transformaciones en el marco de la globalización. En este contexto se ha producido una serie de cambios vertiginosos con incidencia a nivel socio-político, económico y cultural. En este sentido, la complejidad de la realidad contemporánea -caracterizada por el protagonismo de las tecnologías y comunicaciones- puso en cuestionamiento el papel tradicional del Estado, el cual debió redefinir sus roles frente a la asunción de nuevos agentes, límites -no necesariamente territoriales- y tiempos dinámicos que exigen respuestas inmediatas que trasciendan sus fronteras.

Paralelamente, a partir de la década del 90 los actores estatales (especialmente los latinoamericanos) no estuvieron exentos de una tendencia global: el proceso de retracción y reducción del aparato estatal que encontró correspondencia con la crisis socio-económica que irrumpía por esos años. Esta situación se produjo en distintas áreas del Estado, afectando entre ellas al patrimonio cultural cuya protección se vio menoscabada.

Pretendemos remarcar que, actualmente, una elevada proporción de la información mundial es producida digitalmente y existe en una gran



Szlejcher- La formación del archivero y la preservación de la autenticidad del patrimonio digital

variedad de formatos: texto, bases de datos, grabaciones sonoras, películas, imágenes. Una enorme porción de la memoria documental de nuestra sociedad, creada y conservada digitalmente, está en peligro de perderse y la posibilidad de recuperación de la información digital valiosa solo será a un alto costo. Debemos ser conscientes de que esta amenaza es real y de magnitud. Actualmente, los cambios tecnológicos causan una creciente preocupación en todo el mundo y, específicamente, en lo que se refiere a la preservación del patrimonio cultural producido o almacenado usando tecnologías digitales. Atendiendo a esta situación, la UNESCO ha desarrollado una estrategia para la promoción de la preservación digital.²

2. LA EDUCACIÓN ARCHIVÍSTICA

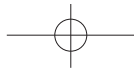
Tal como lo expresara Luciana Duranti (2006:124), es en extremo variada la educación contemporánea que reciben los archiveros. Difiere de continente a continente, de un país a otro, de una universidad a otra. Y afirma que estas diferencias dependen de la propia historia de los respectivos países, de sus estructuras archivísticas, de los fondos documentales que preservan, de las tradiciones archivísticas y de factores de situación, tal como el énfasis específico de la universidad que orienta los programas, la formación específica de los profesores, o los recursos financieros disponibles.³

Con respecto al rol de los profesores de Archivología, Caroline Williams (2006:46) señala que una revisión de la bibliografía muestra que, aparte de los obituarios de grandes maestros, hay una ausencia de escritos acerca de quiénes educan y cómo perciben su propio rol. No es sorprendente, entonces, que nosotros no nos reconozcamos como un grupo. Es natural así que haya más interés en qué *hacemos* nosotros -individualmente- que con respecto a quiénes somos. Sin embargo, los profesores tienen un efecto directo sobre el desarrollo de los aspectos tanto conceptuales como profesionales de la ciencia archivística y su divulgación. Por lo cual es importante que la educación archivística sea estimulada y afianzada.⁴

2. Directrices para la preservación del Patrimonio Digital. Preparado por la Biblioteca Nacional de Australia. División de la Sociedad de la Información. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. CI-2003/WS/3. Marzo 2003.

3. Duranti, Luciana. 2006. "Models of Archival Education: One, Two, o a Thousand?" En: The 2nd Asia-Pacific Conference for Archival Educators and Trainers "The Archival Science and Archival Education in the Electronic Age" Professional Seminar: 124-133.

4. Williams, Caroline. 2006. "The Archival Educator: Role, Attribute, Preoccupations and Perceptions in a Changing World" En: The 2nd Asia-Pacific Conference for Archival Educators and Trainers "The Archival Science and Archival Education in the Electronic Age" Professional Seminar: 46-53.



Nosotros vivimos en un mundo digital sostiene Karen Anderson (2006:158), pero refiriéndose específicamente a los países desarrollados, en los cuales las ventajas del ambiente digital son aprovechadas individualmente por muchos y de múltiples formas, como así también por los gobiernos que están trabajando para proveer un amplio espectro de información y servicios para los ciudadanos por medio de las páginas web. Quienes trabajan para hacer del e-gobierno una realidad son conscientes de la necesidad de contar con documentos de archivos auténticos, para asegurar y demostrar la responsabilidad, mientras extienden mejores servicios a una cada vez más amplia escala de personas, dentro y fuera de las propias fronteras.⁵

En lo que respecta a la preservación a largo plazo de la autenticidad en la gestión de los documentos de archivo en sistemas electrónicos, son nuestros marcos de referencia las recomendaciones referidas a políticas, estrategias y planes de acción de InterPARES.⁶

3. CONCEPTO DE LO CURRICULAR

El currículo es una organización intencional del conocimiento dentro de un marco institucional, con propósitos tanto formativos como instructivos. Concepto que nos permite comprender la complejidad del currículo como referente fundamental de lo que implica la formación e instrucción en el ámbito universitario.

Todo conocimiento científico adopta un orden o disposición particular. Es importante destacar que la organización supone un tipo de pensamiento específico y es precisamente este pensamiento el que fragmenta, recorta el mundo en campos o áreas que inciden para incluir y, por supuesto, para excluir. La realidad se fragmenta para ser abordada, para poder ser entendida en sus partes constitutivas.

El carácter intencional está relacionado con el ¿para qué? de la selección y organización de los conocimientos, en la cual la organización encuentra su justificación, o sea, adoptar una estructura determinada por medio de la

5. Anderson, Karen. 2006. "Looking Forward: Preparing Future Professionals for the Known and the Unknown" En The 2nd Asia-Pacific Conference for Archival Educators and Trainers "The Archival Science and Archival Education in the Electronic Age" Professional Seminar: 158-164.

6 Luciana Duranti, en su carácter de Directora del Proyecto InterPARES explica que, con respecto al acrónimo InterPARES (International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems), fue elegido como expresión de un proyecto que reúne investigaciones multidisciplinarias alentadas con espíritu colaborativo. InterPARES tiene por sede the University of British Columbia, Vancouver, Canadá. Y el proyecto abarca a Canadá, Estados Unidos, Australia, Bélgica, Francia, Italia, Irlanda, Los Países Bajos, Portugal, Suecia, Reino Unido, China, Singapur, Japón y comprende dos fases. En: www.interpares.org



Szlejcher- La formación del archivero y la preservación de la autenticidad del patrimonio digital

cual se incluye o se excluye todo lo que no es pertinente al esquema de organización elegido. Es decir, se construyen campos o áreas.

Al mencionar el concepto de *campo*⁷ lo hacemos con una aproximación conceptual al pensamiento de Pierre Bourdieu, con la intención de invitar a los involucrados en la selección y organización de los contenidos curriculares a construir con ese marco teórico, las problemáticas sociales que les preocupan y en las cuales se inserta la formación archivística.

Especular en términos de campos es pensar relacionamente, o sea, como un espacio social constituido por un conjunto de relaciones o un sistema de posiciones. Además, en la estructura de campo juegan las relaciones de fuerza entre los agentes o las instituciones comprometidas en él.

Lo que se organiza intencionalmente en el currículo es el conocimiento dentro de marcos institucionales, para distribuir formas de saber, que permitan el establecimiento y legitimación de profesiones, oficios y artes en un contexto establecido.

Por lo tanto, el currículo es un componente complejo del sistema educativo y, siguiendo nuevamente a Bourdieu con respecto al capital cultural,⁸ señalamos la existencia de instituciones sociales a las que se le reconoce una capacidad legítima para administrar ese bien y que se concreta en la institución educativa, como en nuestro caso, la universidad.

Otro aspecto está referido a los propósitos formativos e instructivos. Coexisten aspectos del conocimiento que quedan en segundo lugar, o ni siquiera son considerados. La disputa entre lo teórico y lo práctico, o entre ciencia y arte, entre lo particular y lo general, entre el gestor de documentos y los archiveros, es una discusión siempre presente en el campo de la Ciencia Archivística y, al parecer, no hay manera de resolver la cuestión sin agrietar una integridad que es, a mi entender, fundamental.

Duranti (2006:125) refiere que los actuales modelos de la educación archivística pueden reducirse a cuatro; los cuales y para una más fácil

7. Bourdieu define a los campos sociales como: "... espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias." (Bourdieu. 1987:108) Aunque Bourdieu está hablando de cierta especificidad de cada campo, pueden distinguirse leyes de funcionamiento invariables, válidas para campos tan diferentes como puede ser el económico, el político, el científico, el del deporte, etc. Dichas leyes logran ser comprendidas en relación con otros conceptos, tales como posición, capital, interés, espacio social.

8. Es preciso señalar que Bourdieu (1979) distingue fundamentalmente, además del capital económico, el capital cultural, el capital social y el capital simbólico. El capital cultural está ligado a conocimientos, ciencia, arte, y el mismo puede existir bajo tres formas: en estado incorporado (*habitus*) relacionadas con determinado tipo de conocimientos; en estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales, libros, etc.; y en estado institucionalizado, que constituye una forma de objetivación, como lo son los diferentes títulos universitarios.



comunicación, los llama histórico, filológico, directivo y erudito/científico. Los cuatro modelos suministran conocimientos referidos a los conceptos archivísticos, funciones y métodos; pero cada uno de ellos lo hace en el contexto de diferentes sistemas, relacionados a la imagen que ellos tienen o intentan tener con respecto a la identidad de los archiveros y al rol de los archivos en la sociedad.⁹

En su desempeño concreto, la institución universitaria centra su interés en instruir en saberes específicos, que responden a una cierta especialidad, para formar profesionales que satisfagan las expectativas de la sociedad de la cual forman parte; a pesar de que en los Estatutos de nuestra Universidad Nacional de Córdoba¹⁰ se señala como misión “*la educación plena de la persona humana*”, además de la “*formación profesional y técnica*”.

Con respecto a la armonía entre lo formativo y lo instructivo, la misma resulta muy difícil, porque cada saber o área del conocimiento enfatiza o hace distinciones que en el marco del currículo marcan tendencias y, por supuesto, desplazamientos hacia lo formativo o hacia lo instructivo.

En efecto, las tendencias actuales en los programas de las diferentes asignaturas establecen delimitaciones y, de igual manera, desintegraciones cada vez mayores entre los ideales educativos de la universidad y las formas curriculares propuestas. La pretensión de una *educación plena de la persona humana* contrasta con los diseños de los currículos que responden a esquemas más bien fragmentados que se ajustan a saberes, áreas, problemas, temáticas y contenidos específicos que están dirigidos para un determinado tipo de profesional. Al mismo tiempo, el alumno universitario exige a la institución que lo adiestre en lo que le sirva para su desempeño concreto y rechaza contenidos supuestamente generales que, según él, son de poca utilidad para su labor profesional.

Esta última concepción es de vieja data. Con referencia precisamente a la formación archivística, el famoso educador italiano Giovanni Vittani afirmaba en 1913 que una Escuela de Archivología no debe tener la pretensión de producir un archivero completo, sino capacitarlo para que continúe su educación mientras trabaja en cualquier tipo de archivo.¹¹

9. Durante, Luciana. 2006. “Models of Archival Education: One, Two, o a Thousand?” 125.

10. Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Título I, art. 2°.

11. Vittani, Giovanni. “La formazione dell’ archivista”, citado en: Durante, Luciana. 2006. “Models of Archival Education: One, Two, o a Thousand?” Op cit. 124.



Szlejcher- La formación del archivero y la preservación de la autenticidad del patrimonio digital

No obstante, ese pragmatismo, no conviene renunciar a la aspiración de una formación archivística más tendiente a la interdisciplinariedad y a la tarea de investigación y producción de conocimientos específicos.

Una consideración especial merece el tipo de área de conocimiento en la cual se inserta la formación archivística; por cuanto las intenciones institucionales marcan las clasificaciones y ordenamientos de los contenidos curriculares. Y éstos se verán reflejados en la educación archivística, que se diferenciará según el ámbito institucional en que se imparta. Es decir, ya sea incorporada a la formación documental y bibliotecológica, caso Universidad Nacional de Buenos Aires, o ya sea en el área de las Ciencias de la Información, caso la Universidad Nacional del Nordeste, provincia del Chaco.

Al respecto, coincido con Duranti (2006:124) cuando afirma que: *“No creo que cualquier situación pueda, posiblemente, proveer lo necesario para una adecuada educación para cualquier archivero de cualquier tiempo y lugar”*.

Aurelio Tanodi (1975:23) afirma constantemente su propia convicción de la preeminencia de la Archivología sobre todas las demás disciplinas en la formación sistemática de los archiveros. Y, además, postula que la carrera de archiveros esté separada, aunque se dicte en escuelas o departamentos comunes a otras ciencias, porque así *-dice- “ofrece mejor garantía de concentrar el interés y el enfoque en la problemática netamente archivística”*.¹²

Según sostiene Pedro López (1992)

“El carácter específico de los documentos de archivo (muy diferentes por su génesis y acumulación a los de las bibliotecas, centros de documentación y museos) hace que la formación archivística sea también específica, para responder a las necesidades de estos documentos de ser tratados con arreglo a una metodología propia, que está centrada en el principio de procedencia.

Y continúa:

*(...) no ha habido foro archivístico de una cierta relevancia que no se haya preocupado por la formación, lo cual es, a todas luces, la manifestación de una viva inquietud por uno de los problemas fundamentales de la profesión que quedan por resolver satisfactoriamente.*¹³

12. Tanodi, Aurelio. “Unas consideraciones sobre la enseñanza archivística latinoamericana.” En: Boletín Interamericano de Archivos. Vol. II. Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos. Córdoba. Argentina, 1975.

13. López, Pedro. 1992. “Formación Archivística: Especialistas y/o generalistas.” En: XII Congreso Internacional de Archivos. Capacitación en archivística: preparando profesionales para satisfacer las necesidades de la sociedad del siglo XXI. Tercera Sesión Plenaria. Segunda Ponencia Complementaria. Montreal. Canadá.



REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL

En cualquier caso, es evidente que la formación-instrucción universitaria se enfrenta al problema de lo específico y de lo general, de lo propio y de lo complementario que responden a las intencionalidades o perfil profesional. Lo que no puede ocurrir que en la especificidad de la formación archivística se olvide lo contextual. En la universidad no se estudia para una carrera sino para una existencia que estará enmarcada en coordenadas de espacio y tiempo concretos. Olvidar el impacto social del conocimiento, así como el influjo que recibe de la sociedad es grave porque en caso contrario, diseñaríamos currículos carentes de pertenencia sociocultural.

Finalmente, no debe olvidarse la relación entre la formación archivística y lo que se denomina la brecha digital.¹⁴ Esta es considerada como la “distancia” tecnológica entre individuos, lugares, áreas, países, en sus oportunidades de acceso a las nuevas tecnologías y en el uso de Internet. Dicho acceso o no, se relaciona con una multiplicidad de factores intervinientes como la conectividad, el conocimiento, la capacidad económica y el avance tecnológico. La brecha digital en Argentina puede explicarse, entre otras causas, por el nivel de ingreso de la población y por la distribución de dicho ingreso; por el costo de acceso a la Red; percibiéndose además “desiertos de conectividad” en varias regiones del país.

Y es un imperativo que nosotros, los educadores enseñemos a nuestros estudiantes a usar y explotar todos estos recursos de modo inteligente.

Con respecto al rol del docente universitario, Williams (2006:50) señala que el profesor en el campo archivístico se ha convertido en guía o facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje y que el alumno goza de una mayor autonomía en dicho proceso. Dicho cambio en el estilo de la enseñanza es con el fin de preparar a los estudiantes para un ambiente nuevo y volátil. Continúa señalando que ha encontrado muy pocos escritos acerca del perfil de los educadores archivísticos y la percepción que los mismos tienen acerca de su rol.¹⁵

Además, es muy importante tener en cuenta que como educadores necesitamos concebir el currículo como una realidad interactiva entre docentes y estudiantes.

14. Ceconello, Rafael Diego. “La brecha digital”. En: *La Voz del Interior*. Opinión. Pensar la Universidad. 25 enero de 2005. 9A.

15. Williams, Caroline. 2006. “The Archival Educator: Role, Attribute, Preoccupations and Perceptions in a Changing World”. *Op. cit.*



3.1 El currículo en la formación archivística

En el caso de la formación archivística, la cuestión curricular tiene sus propias connotaciones. Éstas se refieren a las tensiones entre cómo se construye un currículo acertado para el adecuado desempeño de un archivero universitario y la política archivística en lo que respecta a la protección del patrimonio cultural del país.

Siguiendo las reflexiones de Zabalza (2003:30)¹⁶, podemos afirmar que no es concebible el proceso curricular como un listado de asignaturas, o sea, como un plan de estudio resultado de un proceso acrítico y rutinario. Con respecto específicamente al currículo archivístico, la Dra. Duranti manifiesta:

Es absolutamente vital que la educación archivística continúe enfocada en la teoría como primer punto de referencia para la comprensión y el predominio de nuevos y cada vez más complejos documentos. Nosotros no podemos proporcionarles a los estudiantes una educación tradicional y luego decirles salgan y aprendan haciendo: no es que ellos no sean competentes para hacerlo, pero ellos, simplemente, no tendrán el tiempo. Cuando salgan al mundo deberán estar listos para dar respuestas al presente y posiblemente al futuro.¹⁷

Se necesita una permanente actitud reflexiva respecto de la disciplina específica, los saberes básicos y las competencias profesionales. En la carrera de Archivología, la formación del archivero no puede descuidar el rol que el conocimiento generado por la ciencia y la tecnología juega en la construcción de la realidad archivística que queremos lograr; una realidad con capacidad para aprovechar las oportunidades y responder con éxito a los desafíos. El porvenir de la profesión archivística se proyecta de forma distinta a la que prevalece hasta ahora en nuestro país, que es básicamente la de custodiar y preservar documentos. La revolución que está ocurriendo en el modo de procesar la información modifica, de manera inexorable, el mundo en que vivimos y, en consecuencia, las propias funciones del archivero. El principio de procedencia fue reinterpretado; no sólo en relación con la entidad productora, sino también con los procesos que causaron la creación del documento. Ahí reside el orden original, no en el orden físico. En verdad, el documento puede

16. Zabalza, Miguel Ángel. (2003) Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Narcea, S.A. Madrid. 253p.

17. Duranti, Luciana. 2003. "The Interaction of Research and Teaching: Speaking from the InterPARES Experience." En: "Encuentro de Educadores" organizado por ICA/SAE y RIBEAU. Huerta Grande, Provincia de Córdoba, Argentina. (Editado en CD-ROM).



pertenecer a varias series virtuales.¹⁸ No obstante, es claro que el desempeño de un archivero en la vida profesional tiene que ver con comportamientos éticos que mantengan la integridad de los documentos que están bajo su cuidado y custodia y garanticen la autenticidad de los documentos durante el proceso de su tratamiento, conservación y utilización, incluyendo los documentos electrónicos o los multimedia.¹⁹

Para evidenciar algunos inconvenientes derivados de la falta de consenso en torno a problemas teóricos,²⁰ nos parece oportuno citar a Antonia Heredia Herrera (2004:13) quien reconoce su obsesión por la terminología -preocupación con la que acuerdo- y señala que, según se desprende del Diccionario de la Real Academia Española existe una gran distancia entre el vocabulario utilizado por profesionales de la Archivología y las definiciones de esa institución; ... *ya que Archivística en dicho diccionario no figura, sí Archivología que casi habíamos erradicado de nuestro vocabulario alegando su obsolescencia.*²¹ Al respecto conviene recordar que dicho Diccionario define a la *disciplina que estudia los archivos en todos sus aspectos* como *Archivología* y, al consignar el término *archivística* -adjetivo-, refiere: *perteneciente o relativo a los archivos*. A su vez, Rodríguez López (2000:382) afirma, al referirse al término *archivística*, que: *es el que se ha consagrado definitivamente*²² y que en los países anglosajones²³ el término usual es *Archivology*. Es muy importante destacar que dichos países utilizan *Archival Science*. Al respecto, Antonia Heredia Herrera precisa que, en el V Congreso de Archivología del Mercosur celebrado en Argentina en 2003, se han dado nuevas definiciones de la Archivística que se alejan de las actuales e incluso, pretenden cambiarle el nombre a los archiveros.²⁴

Consideramos oportuno citar palabras de Cruz Mundet (2006:14) cuando, en la introducción de su libro, sostiene:

18. Cerdá Díaz, Julio. 2004. "Archivos y Educación en la Era Digital. Nuevas vías de acceso y difusión para los servicios de archivo." En: Aprender y enseñar con el archivo. Séptimas Jornadas Archivísticas. Dirección Técnica Remedios Rey de las Peñas. Octubre de 2003. Diputación Provincial de Huelva. España. p. 52-53.

19. Código de Ética Profesional. Consejo Internacional de Archivos.

20. Szlejcher, Anna. 2005. "Realidad y Proyección de la Enseñanza Archivística en Argentina". Op. cit.

21. Heredia Herrera, Antonia. 2004. "Formación y Cultura. Entre la formación y el deseo." En: Aprender y enseñar con el archivo. Séptimas Jornadas Archivísticas. Dirección Técnica Remedios Rey de las Peñas. Octubre de 2003. Diputación Provincial de Huelva. España.

22. Rodríguez López, María del Carmen. 2000. "La delimitación de la Archivística como ciencia." En: Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación, Teoría, historia y metodología de la Documentación en España, 1975-2000. (1º: 14.17 nov. 2000: España) p.379-388.

23. López, Pedro. 1992. P. 282, sostiene que aunque el Diccionario Archivístico Internacional del Consejo Internacional de Archivos no lo recoge sí que existe el término *Archivology*.

24. Op. cit. p. 26. En cita hace referencia al V Congreso de Archivología del Mercosur celebrado en Huerta Grande, provincia de Córdoba, Argentina, del 28 al 30 de agosto de 2003.



Szlejcher- La formación del archivero y la preservación de la autenticidad del patrimonio digital

La aparición de este libro coincide en el tiempo con la traducción al castellano de la norma ISO (International Standard Organization) que se ocupa de esta materia, la 15489 sobre Gestión de documentos. Aunque su versión original se editó en el año 2001, ha habido que esperar cinco años para que AENOR fuera capaz de tenerla disponible en castellano, aunque con graves fallos e incongruencias que le han sido manifestadas por parte de autoridades archivísticas, asociaciones profesionales y archiveros, y con magros resultados. La extraña composición (...) me he visto forzado a utilizar en todo momento la versión canónica en inglés; por eso el texto está trufado de referencias al original y de precisiones terminológicas.

Cruz Mundet se refiere específicamente a la realidad española y señala como una explicación de esta situación que: *“Son las cosas del intrusismo que sufrimos las profesiones y disciplinas sin una titulación universitaria específica”*.²⁵

3.2 La teoría archivística en el currículo

Como afirma Anderson (2006:163), el conocimiento de la teoría archivística y su proceso de continuo desarrollo debe ser una parte esencial en nuestros programas de educación profesional.²⁶

En el tema de la conservación de los documentos, considerados tanto en su aspecto físico de soporte como con respecto a la información que contienen, las nuevas tecnologías han significado un replanteo de los principios archivísticos, en especial el de procedencia.

Asimismo, Anderson (2006:164) coincide con los argumentos de Sue McKemish, quien rechaza un concepto de Ciclo de Vida que divida la gestión de los documentos por un lado y los archivos por la otra, como algo inadecuado para la profesión con miras al futuro²⁷ y propone, en su lugar, el Modelo del “*Continuum*” de los Documentos de Archivo:²⁸

- Lo que interesa no es la ubicación física de los documentos de archivo sino el documento de archivo en sí y que el mismo permanezca auténtico y fidedigno. El modelo es independiente de la idea de

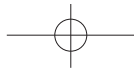
25. Cruz Mundet, José Ramón. 2006. La gestión de documentos en las organizaciones. Madrid. Ediciones Pirámide.

26. Anderson, Karen. 2006. “Looking Forward: Preparing Future Professionals for the Known and the Unknown” Op. cit.

27. Op. cit.

28. Upward, Frank. 1997. “Structuring the Records Continuum Part 2 – Structuration Theory and Recordkeeping”. Archives and Manuscripts, 25 (1) Consulta 29/04/2007.

<http://www.sims.monash.edu.au/research/rcrg/publications/recordscontinuum/fupp2.html>



vincular los documentos de archivo con las instituciones archivísticas como espacios físicos. Este punto de vista teórico ofrece una importante conexión con la realidad de la era de las redes y la irrupción del mundo del e-gobierno.

- El rol del conservador de los documentos de archivo está en relación con su responsabilidad organizacional, legal y social y de dar disposiciones para construir alianzas con disciplinas diferentes.

- El conservador, asimismo, debe reconocer los usos múltiples de los documentos de archivo que se ofrecen a una vasta extensión de clientes a través de los servicios archivísticos.

Aunque la discusión acerca del Modelo del Continuum y su utilización se ha centrado frecuentemente en los documentos de archivo de empresas contemporáneas y del gobierno, los conceptos del modelo son aplicables igualmente a la gestión de los documentos y a los archivos en su totalidad.

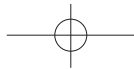
Los alumnos que, como en mi caso, ingresamos a la Escuela de Archivología de Córdoba a muy pocos años de su creación, manejábamos ya en esa temprana época los conceptos contenidos en el modelo del Continuum.

Es preciso destacar que el Manual de Tanodi se publicó en 1961, desde el cual se sostenía una visión del archivo como un continuum y cuando define Archivo no sólo se refiere a los documentos no corrientes sino a todo el ciclo vital de los mismos y afirma:

Si concebimos los archivos como secciones o dependencias de las entidades vigentes, y como instituciones especializadas, podemos abarcar con el mismo término los archivos modernos (...), como así mismo los archivos generales e históricos, (...): desde los archivos corrientes o en formación, por pequeños que sean (...), hasta los grandes archivos generales o nacionales.²⁹

No obstante, todavía hoy existen referencias ambiguas respecto a la formación archivística impartida en dicha Escuela a partir de la implementación del Plan de Estudios de 1969.³⁰ A mayor abundancia cabe mencionar que, en el artículo “La Formación del Archivero en Iberoamérica” (Cárdenas Ayaipoma 2001, 122) se difunden informaciones erróneas, entre ellas la referida a la formación archivística impartida en la Escuela de Archivología de Córdoba.³¹

29. Tanodi, Aurelio. 1961. “Manual de Archivología Hispanoamericana. Teorías y Principios. Universidad Nacional de Córdoba. Dirección General de Publicaciones. Córdoba. Argentina p.14.



4. CONSERVACIÓN A LARGO PLAZO DE LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Al examinar la educación archivística y el impacto de los documentos de archivo electrónicos, recordamos una conferencia de Elizabeth Shepherd (2005) en la Universidad de Amsterdam, cuando se preguntaba si los documentos de archivo electrónicos demandan cambios en la educación ofrecida a los profesionales. Sobre el particular afirma que el advenimiento de los documentos de archivo electrónicos tuvo dos efectos en la educación archivística en el Reino Unido. Primero, todos los programas tradicionales se modernizaron para tener en cuenta el moderno significado de los documentos digitales. Segundo, surgieron nuevos programas especializados con un enfoque en los documentos de archivo digitales.³² El desafío es la gestión de los documentos de archivo electrónicos.

En cuanto a mi visión personal, está basada en la investigación que ha conducido durante los últimos ocho años la Dra. Luciana Duranti en su carácter de directora del Proyecto *InterPARES*. El marco conceptual de *InterPARES* introduce una idea completamente nueva en la ciencia archivística, capaz de reaccionar de modo innovativo, pero riguroso, con respecto a las circunstancias reales. Esta idea es que la autenticidad de un documento de archivo electrónico puede ser mantenida para la conservación produciendo copias auténticas y que esta producción es el único modo de asegurar su preservación. Hecho que deriva de la propia naturaleza de los documentos de archivo electrónicos.

30. Jaén García, Luis Fernando. 2006. El sistema nacional de información archivística como modelo de unificación de archivos. Editorial Universidad de Costa Rica. Me refiero al Prólogo escrito por Eduardo Fournier García cuando al referirse a la antiguamente denominada Escuela de Archiveros sostiene que: (...) pues sus planes contemplaban muchos cursos de paleografía, diplomática e historia. El campo de acción del profesional se limitaba a la organización de los documentos históricos, sin pensar en que su acción debería extenderse a los archivos de gestión, intermedios o los empresariales. Debo aclarar que en el Currículo 1969, el que se implementa a partir de 1970 se incorporan dos asignaturas denominadas "Producción y Archivación de Documentos" y "Archivos Administrativos" en cuya selección y organización de contenidos se incorporan los conceptos de ciclo de vida de los documentos, gestión de documentos y archivos activos (de 1ra. Edad) y archivos semiactivos (de 2da. Edad) o intermedios. Entre otros aspectos. Cátedras en las cuales me desempeño como Profesora Titular desde hace 37 años.

31. Cárdenas Ayaipoma, Mario. 2001 "La Formación del Archivero en Iberoamérica" En: *Comma International Journal on Archives*. 1-2: 107-125. Los cursos de capacitación de dos cuatrimestres y ocho materias ya no fueron incluidos en la reforma del Plan de Estudio de 1986. Y como ya lo he manifestado en el texto, la denominación de la Escuela es de Archivología a partir del año 1998.

32. Shepherd, Elizabeth. "Research and Teaching of Archival and Records Management in UK Universities". En: *Third European Conference for Archival Educators and Trainers*. Universidad de Amsterdam, 30-31 Agosto 2005.



REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL

No es posible conservar un documento de archivo electrónico, sino sólo la habilidad para reproducirlo.³³

La Dra. Duranti, afirma que la sociedad preserva su memoria en su arte y arquitectura, en sus libros, en todo material impreso y en las huellas de sus emprendimientos registrados en los documentos de archivo.³⁴ También, que ellos son documentos únicos que participan o son el resultado de las actividades de individuos y organizaciones y constituyen la fuente primaria de conocimiento acerca de esas actividades. Los documentos de archivo son generados cada vez más en formato electrónico y su preservación se complica por la rápida obsolescencia del *hardware* y *software*, la fragilidad de los medios de almacenamiento digital y la facilidad con que la información digital puede ser manipulada.³⁵

Para la difusión del conocimiento, un elemento clave es la preservación del patrimonio; razón por la cual UNESCO viene prestando su apoyo decidido a *InterPARES*, demostrado fehacientemente en la designación de Luciana Duranti para integrar el *International Advisory Committee of the Memory of the World Programme* que asesoran a dicho organismo internacional.³⁶

En los últimos tiempos, la comunidad mundial se ha visto impactada por el desarrollo de distintas soluciones informáticas que procuran brindar seguridad a la transmisión y/o almacenamiento electrónico de información. La utilización de medios digitales como canal de transmisión y modo de conservación de la información siempre ha planteado interrogantes en cuanto a la autenticidad, confiabilidad e integridad de la misma.

Existen problemas técnicos para que el objeto digital salvaguardado en archivos sea accesible en su forma original. Asimismo, la producción y

33. InterPARES 1. "Authenticity Task Force Report" en: http://www.interpares.org/book/interpares_book_d_part1.pdf - y específicamente, en "Requirements for Assessing and Maintaining the Authenticity of Electronic Records at http://www.interpares.org/book/interpares_book_k_app02.pdf: 7.

34. Duranti, Luciana. InterPARES 2. Archivos Experienciales, Interactivos y Dinámicos.

35. Duranti, Luciana. 2005. La conservación a largo plazo de documentos electrónicos auténticos. Hallazgos del Proyecto InterPARES. Traducción: Alejandro Delgado Gómez. Ayuntamiento. Concejalía de Cultura. 3000 Informática. Cartagena. Colombia..

36. The UNESCO Memory of the World Programme aims to preserve and foster access to the world documentary heritage. Its International Advisory Committee, composed of 14 members appointed by the UNESCO Director General and serving in a personal capacity, is responsible for advising UNESCO on the planning and implementation of the Programme as a whole and for making recommendations on raising funds, allocating them to projects, placing elements of the documentary heritage on the Memory of the World Register and granting the Memory of the World label to selected projects, including those which are not receiving financial assistance from the programme. The appointment is for 4 years, renewable for additional 4 years.

Para más información sobre el Programa de la Memoria del Mundo de UNESCO, ver: http://portal.unesco.org/ci/en/ev.phpURL_ID=2254&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html



Szlejcher- La formación del archivero y la preservación de la autenticidad del patrimonio digital

proporción mundial de información y arte en medios tradicionales como páginas impresas, grabaciones o filmaciones analógicas disminuyen año tras año frente a los objetos digitales. Además, los programas y equipos son reemplazados constantemente por nuevas generaciones que acaban por resultar incompatibles con sus predecesores, lo cual hará que, de aquí a pocos años, el material del que a menudo forman parte sonidos y gráficos o imágenes dinámicas, así como enlaces con sitios Web y bases de datos, se volverán inaccesibles.

La complejidad de los problemas que se plantean obliga a que en la tarea de preservación intervengan los productores de la información digital, comprendidos los de programas informáticos, quienes, al diseñar sus productos, deberán tener en cuenta elementos fundamentales para la conservación. Y, por cierto, son indispensables los recursos financieros adecuados y los apoyos políticos y legislativos para heredar la memoria social a las presentes y futuras generaciones.

A causa de la rapidez de los cambios tecnológicos, el tiempo en que se deben considerar los problemas de preservación y conservación de los documentos digitales se acorta considerablemente. El período transcurrido entre la producción de los documentos y la necesidad de definir estrategias de preservación de los mismos es mucho más corto en el entorno electrónico que en el impreso. Por lo tanto, se plantea la necesidad de definir nuevas guías de buenas prácticas que satisfagan las necesidades y sean útiles para todos los grupos implicados en el proceso de generación y distribución de documentos electrónicos.

Los cambios en las conductas han ido a la zaga del progreso tecnológico. La evolución de la tecnología digital ha sido tan rápida y onerosa que los gobiernos e instituciones no han podido elaborar estrategias de conservación oportunas y bien fundamentadas. No se ha comprendido en toda su magnitud la amenaza que pesa sobre el potencial económico, social e intelectual y cultural que encierra el patrimonio, sobre el cual se edifica el porvenir.

Justifica nuestro objeto de análisis la importancia y trascendencia del desafío que plantea la conservación de documentos de archivo creados en sistemas electrónicos a los archiveros presentes y futuros.

Como ya dije, en ese objetivo está comprometida una amplia comunidad interdisciplinaria y pluralista en el ámbito mundial, preocupada por el resguardo del patrimonio cultural de los pueblos. La difusión de las estrategias de preservación de *InterPARES*, nuestro referente, posibilitará a los profesionales de la Archivología de nuestros países a mantener y preservar en forma precisa, confiable y auténtica los documentos de archivo en soporte digital, tanto del campo cultural como del científico y de la administración pública. Así también, asesorar a los creadores de



documentos de archivo digitales para que lo puedan hacer de modo de garantizar su preservación a largo plazo, a pesar de su fragilidad y obsolescencia tecnológica, que en estos momentos constituye uno de los grandes desafíos para los archiveros.

Si bien el problema de la preservación digital permanente -que compete fundamentalmente a archivos y bibliotecas- es arduo y complicado, es importante notar que los productores de documentos pueden facilitar la tarea desde el momento mismo del diseño de los documentos. El proceso de preservación y archivo se hace de forma más eficiente cuando se pone atención en las cuestiones de consistencia, formatos, normalización y descripción bibliográfica en los primeros pasos del ciclo de vida de la información. Por ello, se enfatiza la importancia de considerar buenas prácticas de conservación en todos los estados del ciclo de vida de gestión de la información: creación, adquisición, descripción, almacenamiento, preservación y acceso.

Con referencia a la idea de *InterPARES* sobre que el único modo de asegurar la preservación de documentos de archivos electrónicos (*records*) es mediante copias auténticas, se señala la ventaja de facilitar la separación del contenido del documento del medio en el que se registró originalmente con el fin de facilitar la difusión y el acceso. Sin embargo, a cambio presenta el inconveniente de que en el proceso de separación y regrabación se puede manipular la información con mucha facilidad, levantando sospechas sobre la autenticidad y la fiabilidad de la copia. Si a esto sumamos la rápida obsolescencia de los instrumentos de *hardware* y de *software* que han intervenido en su producción y la corta esperanza de vida de los soportes magnéticos y ópticos -que exigen realizar periódicas migraciones de los documentos a nuevos medios y soportes para garantizar su legibilidad- no debe sorprender la necesidad prioritaria de desarrollar una nueva área de acción en los archivos de documentos electrónicos: la autenticación, que acompañe a las tres tradicionales de preservación, organización y acceso.

El fin de la autenticación es identificar los elementos de los documentos electrónicos que son necesarios para mantener su identidad e integridad a lo largo del tiempo y para fijar los controles que comprueben no sólo la integridad física y lógica de los documentos sino, también, su calidad cuando se almacenan y transfieren a los diversos depósitos. El método para la autenticación todavía está en fase de construcción y, posiblemente, dará lugar a la publicación de una norma internacional. Presenta una estrecha relación con el proceso de reunión y captura de los documentos, la conservación preventiva de su contenido y la identificación y selección de las series, por lo que no es extraño que los proyectos de investigación se ocupen simultáneamente de todas estas actividades.



Szlejcher- La formación del archivero y la preservación de la autenticidad del patrimonio digital

Entre las investigaciones emprendidas debemos referirnos al proyecto de Luciana Duranti, Terry Eastwood y Heather MacNeil presentado ante la Universidad de Columbia Británica y conocido como Proyecto (UBC) cuyo logro fue identificar y definir conceptualmente la naturaleza de un documento de archivo electrónico y las condiciones necesarias para asegurar su integridad mientras fuera conservado por su productor en fase corriente o semi-corriente.³⁷

Con respecto a los antecedentes referidos a normas o lineamientos previos, podemos mencionar los estándares para sistemas de creación y conservación de documentos de archivo:

En Estados Unidos de Norteamérica: *Design criteria standard for electronic records management software applications* (DOD 5015.2-STD) (Diseño de criterios estándar para el diseño de las aplicaciones de *software* para la gestión de documentos de archivo electrónicos).

En Europa: (MoReq) *Model REquirements for Electronic Records Management Systems*.³⁸ (Modelo de requisitos para la gestión de sistemas de documentos de archivo electrónicos).

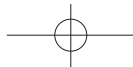
En lo referido a lineamientos para la preservación de documentos de archivo:

Consejo Internacional de Archivos (ICA): **Lineamientos para el manejo de documentos de archivo electrónicos desde una perspectiva archivística.**

Varias organizaciones han utilizado los resultados del Proyecto UBC para sus propios sistemas de creación y conservación de documentos de archivo, porque desde un punto de vista teórico, el mencionado proyecto incorporaba los conceptos diplomáticos y archivísticos. De hecho, cuando define los componentes de un documento de archivo, agrega el contexto y las relaciones con el medio, forma, acto, personas y contenido; y cuando enumera las personas necesarias para la existencia de un documento de archivo, incluye al creador. Desde un punto de vista metodológico, el proyecto produjo reglas para la creación y gestión de los documentos de archivo que son coherentes con los conceptos y principios diplomáticos y archivísticos.

37. Todos los hallazgos del Proyecto UBC fueron publicados por Kluwer Academic con el título "The Preservation of the Integrity of Electronic Records". Luciana Duranti, Terry Eastwood y Heather MacNeil (Dordrecht: Kluwer Academic Publishing, 2002) (La Preservación de la Integridad de los Documentos de Archivo Electrónicos).

38. Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos electrónicos de Archivo. 2001. Especificación MoReq. Preparada por Cornwell Affiliates plc. para el programa IDA de la Comisión Europea. Esta especificación está disponible en formato electrónico en las siguientes direcciones: <http://www.europa.eu.int/ispo/ida> - <http://www.dlmforum.eu.org>
<http://cornwell.co.uk/morek>



El Proyecto *InterPARES* fue lanzado en 1999 para responder a estos temas y abarca dos etapas:

InterPARES I: Condujo la investigación hacia la preservación de documentos de archivo administrativos auténticos creados y mantenidos en bases de datos y sistemas de gestión de documentos que ya no eran más necesarios para cumplir con los propósitos del creador. Los resultados primarios de esta fase fueron los requerimientos conceptuales de autenticidad, los métodos de selección y preservación, y una estructura de trabajo intelectual para el desarrollo de políticas y estrategias. Además, un glosario, así como diversos instrumentos para el análisis y valoración de documentos de archivo electrónicos ya existentes. Estas herramientas pueden ser usadas como guías e instrumentos para resolver problemas específicos.

El Proyecto ***InterPARES 2: Archivos Experienciales, Interactivos y Dinámicos.***

Reiteramos, nuevamente, que una extensa parte de la información mundial es producida digitalmente. Las funciones de la Web son consideradas como un recurso para la información y la comunicación, pero también como un espacio cultural donde se producen diversidad de materiales. Mucho de este material digital es potencialmente de valor permanente, lo que demanda estrategias nuevas para garantizar su preservación para la posteridad. Los archivos experienciales, interactivos y dinámicos fueron temas contemplados en ***InterPARES 2***, -que empezó en 2002 y finalizó en 2006- con el propósito de desarrollar teorías y métodos capaces de asegurar la confiabilidad, exactitud y autenticidad de los documentos de archivo electrónicos, desde su concepción y durante toda su conservación. El enfoque del Proyecto estuvo en los documentos de archivo complejos, típicamente creados en sistemas digitales experienciales, interactivos y dinámicos en el curso de Actividades Artísticas, Científicas y e-Gubernamentales. El trabajo se llevó a cabo, simultáneamente, en las tres áreas. La investigación también buscó desarrollar conciencia sobre temas como la propiedad intelectual y privacidad de los datos. Este año 2007 está dedicado a la difusión de los hallazgos de ***InterPARES 2***, previéndose un ***InterPARES 3*** con inicio en el 2008.

En el Proyecto de Estrategia a Plazo Medio (2002-2007), la UNESCO sostiene que, a largo plazo, uno de los principales problemas de la comunidad mundial será asegurar la libre circulación del conocimiento, la información, los datos y las mejores prácticas en todos los sectores y disciplinas y garantizar el libre acceso a ellos. Para que la libre circulación tenga sentido, el acceso aislado al conocimiento no será suficiente; habrá que atender otras necesidades: el fortalecimiento de las capacidades



Szlejcher- La formación del archivero y la preservación de la autenticidad del patrimonio digital

humanas y técnicas y la elaboración de los contenidos necesarios para transformar el conocimiento y la información en instrumentos de autonomía y producción.

5. ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Con respecto a esta *Escuela de Archivología*, denominada así en 1998 por iniciativa de la que escribe, en reemplazo de su antigua denominación de Escuela de Archiveros Eduardo Fournier García (2006:XV) afirma:

*El Dr. Aurelio Tanodi, pionero de la enseñanza archivística en América Latina, desde la Escuela de Archiveros de Córdoba, Argentina, formó a cientos de archivistas latinoamericanos, entre ellos algunos costarricenses. La Escuela de Córdoba fue la institución que llenó las necesidades del personal de los archivos de nuestros países, pero su formación estaba enfocada principalmente a los archivos históricos(...)*³⁹

Con el transcurso de los años, la práctica mostró la necesidad imperiosa de prestar atención a los archivos administrativos y a la gestión documental, por cuanto los archivos históricos se nutren de nuevos aportes provenientes de la administración. Este aspecto fue incluido en el Plan de estudios de 1969, que tenía una duración de cinco cuatrimestres y que comprendía 15 asignaturas y un trabajo monográfico sobre un repositorio o un fondo documental; además, un examen de suficiencia de inglés o francés. El título que se otorgaba era el de “Archivero”, al nivel de profesional técnico.

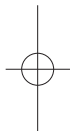
Ese Plan contemplaba el otorgamiento de *Certificados* para los alumnos que aprobaban ocho asignaturas correspondientes a los Cursos de Técnicos en Archivos Históricos o de Técnicos en Archivos Administrativos. Esta experiencia demostró falencias, por cuanto con un simple certificado, los poseedores se proclaman Técnicos de Archivos y compiten deslealmente con el profesional técnico archivero con cuatro años de plan de estudio.⁴⁰

39. Jaén García, Luis Fernando. (2006) El sistema nacional de información archivística como modelo de unificación de archivos. Op. cit. Me refiero al Prólogo escrito por el Profesor Emérito Eduardo Fournier García. p..XV

40. Szlejcher, Anna. 1999. “La Formación de Archiveros: Viejos Problemas, Nuevas Propuestas y Soluciones”. Presentado en la "Reunión de Trabajo del Programa de Archivos en Argentina". Organizada por la Fundación Histórica Tavera, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Banco Mundial, en la ciudad de Buenos Aires, 7 y 8 de julio de 1999.



El currículo vigente en la Escuela de Archivología de la Universidad Nacional de Córdoba para la Licenciatura en Archivología,⁴¹ implementado durante mi gestión como directora en esa institución en el año 2001, constituye un intento más de perfeccionamiento de la carrera, atento a que no existe una única y permanente realidad en el ámbito de lo social en general y de lo educativo en particular, sino múltiples y cambiantes realidades que se complementan mutuamente. De dicho plan quiero destacar uno de sus objetivos principales, cual es el de: “responder desde el campo de la Archivología a los requerimientos de la región, especialmente en el marco del MERCOSUR”.⁴²



41. “Una propuesta innovadora: Licenciatura en Archivología”. En Revista de Investigación en Archivística. Número 1. I Encuentro entre Profesionales y Docentes (Julio 2001) Universidad Carlos III, Madrid, España. En: <http://archivaldo.uc3m.es/seminario/RIA/index.html>

42 Se aprobó la Licenciatura en Archivología por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación de la República Argentina de fecha 07 de diciembre de 2000.



Szejcher- La formación del archivero y la preservación de la autenticidad del patrimonio digital

ANEXO

**Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela de Archivología**

PLAN DE ESTUDIOS 2000

Nivel de título:

Pre-grado: *Técnico Profesional Archivero* (3 años)

Grado: *Licenciado en Archivología* (5 años)

Asignaturas

Curso de Nivelación: 100 hs. febrero / marzo

Primer ciclo

1º AÑO

(1) Taller: Estrategias de estudio e investigación -4 hs. semanales teórico-prácticas - 48 hs.

(2) Teoría Archivística - 6 hs. semanales: 4 teóricas y 2 prácticas - 70 hs.

(3) Gestión de documentos - 4 hs. semanales: teórico/prácticas - 120 hs. (anual).

(4) Instituciones hispanoamericanas - 6 hs. semanales: 4 teóricas y 2 prácticas - 70 hs.

(5) Clasificación y ordenación documental - 4 hs. semanales: teórico/prácticas - 120 hs. (anual).

(6) Instituciones argentinas- 6 hs. semanales: 4 teóricas y 2 prácticas - 70 hs.

(7) Ciencia de la Información - 6 hs. semanales: 4 teóricas y 2 prácticas - 70 hs.

2º AÑO

(8) Descripción documental - 6 hs. semanales: teórico/prácticas - 70 hs.

(9) Paleografía y Diplomática Hispanoamericanas - 6 hs. semanales: 4 teóricas y 2 prácticas - 70 hs.



**REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL**

- (10) Archiveconomía - 6 hs. semanales: 4 teóricas y 2 prácticas - 70 hs.
- (11) Procesamiento de datos - 6 hs. semanales: 2 teóricas y 4 prácticas - 70 hs.
- (12) Selección documental - 6 hs. semanales: teórico/prácticas - 70 hs.
- (13) Preservación y conservación de documentos - 6 hs. semanales: 4 teóricas y 2 prácticas - 70 hs.
- (14) Legislación y normativa archivística - 6 hs. semanales: 4 teóricas y 2 prácticas - 70 hs.
- (15) Taller: Técnicas descriptivas - 4 hs. semanales: teórico/prácticas - 48 hs.

3° AÑO

- (16) Archivos Administrativos e Históricos 4 hs. semanales: 3 teóricas y 1 práctica - 120 hs. (anual).
- (17 a) Taller: Restauración de documentos - 4 hs. semanales: prácticas - 48 hs.
- ó
- (17 b) Taller: Técnicas de Selección Documental - 4 hs. semanales: prácticas - 48 hs.
- (18) Archivos de imagen y sonido - 6 hs. semanales: teórico/prácticas - 70 hs.
- (19) Medios de reproducción documental - 6 hs. semanales: 2 teóricas y 4 práctica - 70 hs.
- (20) Epistemología de las Ciencias Sociales - 6 hs. semanales: 4 teóricas y 2 prácticas - 70 hs.
- (21) Práctica Archivística (100 hs.)

* En el primer cuatrimestre de 3° año el alumno puede optar por el Taller “Restauración de documentos” ó por el de “Técnicas de selección documental”.

* El alumno, al finalizar 3° año, debe tener realizada la “Práctica archivística”, desarrollada en diferentes tipos de archivo, con una carga horaria de 6 hs. semanales. Concluida la misma tiene que presentar un Informe, orientado por el tutor académico que haya tenido al realizar esa práctica, con cuya aprobación se cerrará el primer ciclo de la carrera obteniendo el título de “Técnico Profesional Archivero”.



_____*Szlejcher-* La formación del archivero y la preservación de la autenticidad del patrimonio digital

* Para dar por terminado el primer ciclo, el alumno debe haber cursado y aprobado un idioma extranjero, sujeto a la normativa que establezca el Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba. En caso de que deba implementarse el nuevo plan de la Escuela de Archivología, antes de que se emita esa norma Rectoral, la Escuela exigirá una prueba de suficiencia de portugués, inglés, francés, italiano o alemán.

□□□□□□ □□□□□□

☐ **AÑO**

(22) Sistemas y redes de archivos - 6 hs. semanales teórico/prácticas - 70 hs.

(23) Derecho Constitucional y Administrativo - 6 hs. semanales: 4 teóricas y 2 prácticas - 70 hs.

(24) Metodología de la investigación - 6 hs. semanales: teórico/prácticas - 70 hs.

(25) Análisis del discurso -6 hs. semanales: 4 teóricas y 2 prácticas -70 hs.

(26) Planeamiento archivístico - 6 hs. semanales: 4 teóricas y 2 prácticas - 70 hs.

(27) Seminario obligatorio: Proyectos de trabajo y Diseños de investigación - 4 hs. semanales teórico/prácticas - 48 hs.

Seminarios optativos (dos) - 48 hs. cada uno

Materia electiva - 6 hs. semanales: 4 teóricas y 2 prácticas - 70 hs.

☐ **AÑO**

(28) Psicosociología de las organizaciones - 6 hs. semanales: 4 teóricas y 2 prácticas - 70 hs.

(29) Gestión y “Marketing” Archivístico - 6 hs. semanales: 4 teóricas y 2 prácticas - 70 hs.

Seminario optativo - 4 hs. semanales teórico-prácticas - 48 hs.

Materia electiva - 6 hs. semanales teórico-prácticas - 70 hs.

- Las asignaturas correspondientes al segundo ciclo: “Derecho Constitucional y Administrativo” y “Psicosociología de las Organizaciones” se cursan en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.



REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL

- “Paleografía y Diplomática” se cursa en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, tal como actualmente se realiza.

Para la obtención del título de Licenciado, el alumno deberá cumplimentar los siguientes requisitos en el ciclo superior:

* Cursar y aprobar un número de 3 (tres) seminarios optativos dentro de la oferta académica de la Universidad Nacional de Córdoba y que la Escuela de Archivología definirá anualmente.

* Cursar y aprobar 2 (dos) materias electivas que elegirá de la oferta académica de la Universidad Nacional de Córdoba y que la Escuela de Archivología definirá anualmente.

* Realizar un Trabajo Final que tendrá el carácter de Tesina, de acuerdo con la normativa correspondiente en lo referido a: presentación del proyecto, elección de director, plazos y condiciones que deberá reunir para su aprobación.

Dedicación horaria - Dedicación horaria del primer ciclo

Curso de Nivelación: 100 hs.

3 materias anuales = 360 hs.

14 materias cuatrimestrales = 980 hs.

3 talleres = 144 hs.

Práctica archivística = 100 hs.

TOTAL = 1584 hs.

Dedicación horaria del segundo ciclo

2 materias electivas = 140 hs.

1 seminario obligatorio = 48 hs.

